MC 35/2019
27 de septiembre de 2019
Acta_35_6_PA_674/2018

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:30 horas del día 27 de septiembre de 2019, se reúne en sesión ordinaria y previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. MATÍAS GÓMEZ CARRERAS
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES: D. MERCEDES RODRIGUEZ NAVARRO
Jefa de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Adjunto del Servicio Andaluz de Salud

Dña. ESTHER RODRIGUEZ GUERRERO
Subdirectora Económico-Administrativo y de Servicios Generales

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico Función Administrativa

Por el Sr. Presidente se abre la sesión

ORDEN DEL DIA

1º EXCUSAS DE ASISTENCIA

Excusa su asistencia D. Miguel Juan Martinez Carrillo, Director Médico del Hospital Universitario de Jaén.

2º. Acto previo de apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) presentados en el expediente de contratación PA 674/2018 SERVICIO DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS PARA LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Comprobados que los sobres presentados se corresponden con el certificado emitido por el responsable del Registro General del Hospital, han presentado su documentación en el plazo establecido las siguientes empresas:

EMPRESA	SOBRES	COMUNICACIÓN
OXIMESA,SL.	4-8220-12/8/19	
VIVISOL IBERIA.S.L.U	4-8251-13/8/19	FAX 8249-13/8/19

Se procede a la apertura, signado y examen de la documentación aportada en el sobre nº1 por los licitadores que han concurrido a la presente licitación, siendo correcta por lo que se acuerda admitirla a licitación, a excepción de la empresa que se relaciona a continuación que deberá subsanar la siguiente documentación:

- VIVISOL IBERICA, S.L.U

- En la **parte II del DEUC**, apartado B, "información detallada sobre la representación" deben cumplimentar TODOS LOS DATOS RELATIVOS A LA REPRESENTACIÓN a la escritura de representación tales como número de protocolo, fecha, notario, etc.
- SOLVENCIA TÉCNICA: Deberá aportar una relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante TRES certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de entre los tres declarados será igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del 23 de septiembre de 2019 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaría de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.: EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA